



SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS EN EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL.

En la Ciudad de México, siendo las diez horas, del día veintisiete de marzo de dos mil dieciocho, se llevó a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés en el Registro Agrario Nacional, en la sala de juntas de la Dirección General de Finanzas y Administración, ubicada en la calle José Antonio Torres #661, 2° piso, Col. Ampliación Asturias, C.P. 06890, Delegación Cuauhtémoc; estando presentes los CC. Lic. María Eugenia Hernández Alarcón, Directora General de Finanzas y Administración y Presidenta del Comité, Mtro. Fernando Antonio Culebro Sánchez, Secretario Ejecutivo, Lic. Virginia Consuelo Betancourt Gómez, Directora de lo Contencioso, C.P. Mónica Celeste Carmona Mejía, Subdirectora de Personal, C. Guadalupe De la Paz García, Jefa del Departamento de Administración de Personal, C. Simón Marciano Arellano Flores, Analista B, C. María Estela Arámbula Vázquez, Analista B, la C. Guillermina López Limas, Ejecutiva de Servicios de Relaciones Laborales, y la Mtra. Diana Contreras Torres, Titular del Área de Auditoría para el Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en el Registro Agrario Nacional y Asesora del CEPCI.

En uso de la palabra el Mtro. Fernando Antonio Culebro Sánchez, Jefe de Departamento de Coordinación Institucional y Secretario Ejecutivo, procedió a dar inicio al presente acto dando lectura a lo propuesto para la presente sesión con el siguiente orden del día:

- I. Lista de Asistencia.
- II. Aprobación de las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI del RAN 2018
- III. Aprobación del Programa Anual de Trabajo 2018.
- IV. Indicadores de Cumplimiento 2018.
- V. Código de Conducta del RAN 2018.
- VI. Procedimiento para someter denuncias 2018.
- VII. Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual en el Registro Agrario Nacional (2018).
- VIII. Protocolo de actuación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en el Registro Agrario Nacional en la atención de presuntos actos de discriminación 2018.

I.- Lista de asistencia y declaración del quorum legal.

En uso de la palabra la Lic. María Eugenia Hernández Alarcón, Directora General de Finanzas y Administración, y Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés en el Registro Agrario Nacional, agradeció la participación a los integrantes del Comité y preguntó al Mtro. Fernando Antonio Culebro Sánchez, Secretario Ejecutivo, si había quórum para llevar a cabo la presente sesión, a lo que se informó que de conformidad con el numeral 11.1 de las bases para la integración, organización y funcionamiento del Comité, había quorum legal para realizar la Segunda Sesión Extraordinaria. 

II.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

El Secretario Ejecutivo, Mtro. Fernando Antonio Culebro Sánchez, dio lectura al orden del día y pregunto a los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, si aprobaban el orden antes leído, misma que se aprobó por unanimidad de votos, por lo que al no existir inconveniente, se procedió a desahogar los asuntos a tratar.

III.- Aprobación del Programa Anual de Trabajo 2018.

El Secretario Ejecutivo, Mtro. Fernando Antonio Culebro Sánchez, dio lectura al Programa Anual de Trabajo para el ejercicio de 2018, informando que el programa está integrado por cinco objetivos y ocho actividades a desarrollar en el presente año.

A continuación el Mtro. Fernando Antonio Culebro Sánchez preguntó a los miembros del Comité si estaban de acuerdo en aprobar el Programa Anual de Trabajo para el ejercicio de 2018; a lo que los miembros del Comité lo aprobaron por unanimidad.

IV.- Indicadores de Cumplimiento 2018.

El Secretario Ejecutivo, Mtro. Fernando Antonio Culebro Sánchez, dio lectura a los Indicadores de Cumplimiento para el año de 2018, e informó a los integrantes del Comité que en el presente año tres indicadores iban a evaluar la actuación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en el cumplimiento de sus funciones sustantivas, así como dos indicadores que van a evaluar el cumplimiento de los Códigos de Ética y Conducta.

El Mtro. Fernando Antonio Culebro Sánchez preguntó a los miembros del Comité si estaban de acuerdo en aprobar los Indicadores de Cumplimiento para el año de 2018; a lo que los miembros del Comité los aprobaron por unanimidad.

V.- Código de Conducta del RAN 2018.

El Mtro. Fernando Antonio Culebro Sánchez presentó a los integrantes del Comité el Código de Conducta de las y los Servidores Públicos del Registro Agrario Nacional para el ejercicio 2018, informándoles que este documento debe ser aprobado por el Comité en el presente año, para cumplir con el tablero de control para la evaluación del cumplimiento que emitió la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, de la Secretaría de Función Pública.

El Secretario Ejecutivo, Mtro. Fernando Antonio Culebro Sánchez preguntó a los miembros del Comité si estaban de acuerdo en aprobar el Código de Conducta de las y los Servidores Públicos del Registro Agrario Nacional para el ejercicio 2018; a lo que los miembros del Comité lo aprobaron por unanimidad.

**VI.- Procedimiento para someter denuncias 2018.**

El Secretario Ejecutivo, Mtro. Fernando Antonio Culebro Sánchez, informó a los presentes que el Procedimiento para someter denuncias ante el Comité no había sufrido modificaciones, y que era el mismo documento que fue aprobado en la Primera Sesión Ordinaria que se realizó el día 16 de junio de 2017.

El Mtro. Fernando Antonio Culebro Sánchez preguntó a los miembros del Comité si estaban de acuerdo en aprobar para el año de 2018 el Procedimiento para someter denuncias; a lo que los miembros del Comité lo aprobaron por unanimidad.

VII.- Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual en el Registro Agrario Nacional (2018).

El Mtro. Fernando Antonio Culebro Sánchez presentó a los integrantes del Comité el Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual en el Registro Agrario Nacional (2018), informándoles que este documento debe ser aprobado por el Comité en el presente año, para cumplir con el tablero de control para la evaluación del cumplimiento que emitió la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, de la Secretaría de Función Pública.

El Secretario Ejecutivo, Mtro. Fernando Antonio Culebro Sánchez preguntó a los miembros del Comité si estaban de acuerdo en aprobar el Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual en el Registro Agrario Nacional (2018); a lo que los miembros del Comité lo aprobaron por unanimidad.

VIII.- Protocolo de actuación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en el Registro Agrario Nacional en la atención de presuntos actos de discriminación 2018.

El Mtro. Fernando Antonio Culebro Sánchez presentó a los integrantes del Comité el Protocolo de actuación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en el Registro Agrario Nacional en la atención de presuntos actos de discriminación 2018, informándoles que este documento debe ser aprobado por el Comité en el presente año, para cumplir con el tablero de control para la evaluación del cumplimiento que emitió la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, de la Secretaría de Función Pública.

El Secretario Ejecutivo, Mtro. Fernando Antonio Culebro Sánchez preguntó a los miembros del Comité si estaban de acuerdo en aprobar Protocolo de actuación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en el Registro Agrario Nacional en la atención de presuntos actos de discriminación 2018; a lo que los miembros del Comité lo aprobaron por unanimidad.

IV.- Cierre de la sesión.

Siendo las 11:00 horas del día veintisiete de marzo de dos mil dieciocho, la Lic. María Eugenia Hernández Alarcón, Directora General de Finanzas y Administración, y Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés en el Registro Agrario Nacional, dio por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria de 2018 del Comité.



Integrantes del Comité de “Ética” y “Prevención de Conflictos de Interés”

Lic. María Eugenia Hernández Alarcón
Directora General de Finanzas y Administración y
Presidenta de los Comités de Ética y Prevención de
Conflictos de Interés

Mtro. Fernando Antonio Culebro Sánchez
Secretario Ejecutivo de los Comités de Ética y
Prevención de Conflictos de Interés

Lic. Virginia Consuelo Betancourt Gómez
Directora de lo Contencioso

C.P. Mónica Celeste Carmona Mejía
Subdirectora de Personal

C. Guadalupe De la Paz García
Jefa del Departamento de Administración de
Personal

C. Simón Marciano Arellano Flores
Analista B

C. María Estela Arámbula Vázquez
Analista B

C. Guillermina López Limas
Ejecutiva de Servicios de Relaciones Laborales

Mtra. Diana Contreras Torres
Titular del Área de Auditoría para el Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del
Órgano Interno de Control en el Registro Agrario Nacional
Asesora del CEPCI

Las firmas corresponden a la Segunda Sesión Extraordinaria del CEPCI del RAN que se realizó el día 27 de marzo de 2018.